

## SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

**CANCELACION del Exequátur número doce, expedido a favor del señor Michael Korenyi, Cónsul Honorario de la República Federal de Alemania en la ciudad de Puebla, con circunscripción consular en los estados de Puebla y Tlaxcala.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CANCELACION DEL EXEQUATUR NUMERO DOCE EXPEDIDO AL SEÑOR MICHAEL KORENYI, CONSUL HONORARIO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA EN LA CIUDAD DE PUEBLA, CON CIRCUNSCRIPCION CONSULAR EN LOS ESTADOS DE PUEBLA Y TLAXCALA.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República Federal de Alemania ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor MICHAEL KORENYI, como Cónsul Honorario de ese país en la ciudad de Puebla, con circunscripción consular en los estados de Puebla y Tlaxcala, con esta fecha, se dispuso la cancelación del Exequátur número Doce que el 3 de agosto de 1998 se había otorgado a la persona citada.

México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de agosto de dos mil nueve.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Patricia Espinosa Cantellano**.- Rúbrica.

**CANCELACION del Exequátur número cuatro, expedido a favor del señor Guillermo Kurt Heimpel, Cónsul Honorario de la República Federal de Alemania en la ciudad de Mazatlán, con circunscripción consular en el Estado de Sinaloa.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CANCELACION DEL EXEQUATUR NUMERO DOCE EXPEDIDO AL SEÑOR GUILLERMO KURT HEIMPEL, CONSUL HONORARIO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA EN LA CIUDAD DE MAZATLAN, CON CIRCUNSCRIPCION CONSULAR EN EL ESTADOS DE SINALOA.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República Federal de Alemania ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor GUILLERMO KURT HEIMPEL, como Cónsul Honorario de ese país en la ciudad de Mazatlán, con circunscripción consular en el Estado de Sinaloa, con esta fecha, se dispuso la cancelación del Exequátur número Cuatro que el 5 de junio de 2002 se había otorgado a la persona citada.

México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de agosto de dos mil nueve.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Patricia Espinosa Cantellano**.- Rúbrica.